

Los Debates

ANO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1812

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 25 de Marzo de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.



La señora doña

CELESTINA DE LA COLINA Y GUTIERREZ

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD Á LOS 84 AÑOS DE EDAD EL DIA 21 MARZO 1899

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTÓLICA

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Primitivo, D. Agustin, D.^a Filomena, D.^a Concepción y D.^a Eusebia Ayuso, hija política D.^a Cruz Juez de Castro, nietos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos y conocidos la encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebrarán el lunes 27 del corriente en la iglesia de San Blás, desde el toque de oración hasta las once de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

El duelo se despide en la iglesia.

El Illmo. y Rdmo. Sr. Obispo de Tortosa ha concedido 40 dias de indulgencia por cada misa ó parte de rosario que fuere aplicado por el alma de la finada.

María

madre de DIOS

Dogma es, y el primero de la fé cristiana, que el Hijo de Dios, ó sea la segunda Persona de la Trinidad Santísima, para romper las pesadas cadenas de la esclavitud en que la humanidad gemía, quiso hacerse hombre, tomando cuerpo y alma humanos, lo cual se llama el Sacrosanto misterio de la Encarnación.

Esta Humanidad de que determinó revestirse el Hijo de Dios, no la quiso crear de nuevo, como creó en el principio del mundo á Adán, sino que quiso tomarla de una mujer, bien que por modo maravilloso y sobrenatural, á fin de que de esta manera se pudiera decir con toda verdad, no sólo que tomaba car-

ne nuestra; no sólo que se hacía verdadero hermano carnal del hombre; no sólo que nacía de mujer, sino que era real y verdaderamente descendiente del primer hombre y de la primera mujer.

Cual sea la honra que recibe la naturaleza humana, al haberla hecho naturaleza suya el mismo Dios, no hay frase con que expresarlo. Pero cual sea la dignidad de la mujer por cuyo medio y en cuyo seno el Hijo de Dios tomó esta naturaleza humana para hacerla suya, aquí no hay concepto de imaginación ó de entendimiento para comprenderlo. Esta mujer dichosa que ha llevado en sus entrañas al Hijo de Dios hecho hijo suyo, que ha dado carne y sangre de la suya para que el Hijo formase su cuerpo, que ha merecido la incomparable honra de que el mismo Dios la llama Madre suya, es María: María es, por tanto, verdaderamente Madre de Dios. Con una sencillez sublime lo

afirma el Evangelio en estas concisas frases: «María de la cual nació Jesús, que se llama Cri-to.»

Después de esto, fuerza es que resulte pálido y descolorido cuanto de las grandezas de María se diga. ¿Que tuvo el lleno de las gracias celestiales? Nada tiene de extraño, porque el Padre Eterno la crió única y exclusivamente para que fuese Madre de su eterno Hijo. ¿Que fué concebida sin contraer la mancha de la culpa original? Lógico es suponerlo; aunque la fe no lo enseñara, porque no pudo ser afeada por la más ligera sombra de culpa, la que venía al mundo para ser Madre de Dios. ¿Que su vida fué dechado de toda virtud, cumbre de toda perfección, á la que jamás subió criatura alguna? Ocioso es discutirlo, porque no pudo ser otra cosa la que llevó en su seno, alimentó en sus pechos y trajo en sus brazos al Hijo de Dios. ¿Que no hay en el cielo trono como el suyo, que excede

en gloria y excelsitud, no sólo á todos los bienaventurados, sino á los más encumbrados órdenes de espíritus angélicos? Pues así ha de ser precisamente, porque de ninguno de ellos es tan elevada la categoría como de la Madre del Rey de los cielos, que es el hijo de Dios. La Maternidad Divina de María es, por tanto, el centro alrededor del cual giran todos los misterios y excelencias de esta Virgen, así como alrededor del sol giran los astros que forman el sistema planetario.

Pero la Maternidad divina de María lleva consigo una prerrogativa del mayor consuelo para el hombre, la de Corredentora de la humanidad, y en vista de la cual pasa á ser Madre del hombre; ¿y qué podremos temer contando con tan poderosa protectora? Aquí queda ya explicada la causa de ser invocado su nombre y patrocinio en donde quiera que ha penetrado el nombre cristiano, el origen de la

cordial devoción de que en todo el orbe es objeto, de las aclamaciones que por todas partes se le tributan. A María, Madre de Dios y de los hombres, acude el cristiano con la mayor confianza, cuando el azote de la cólera divina aflige á las sociedades y los pueblos en castigo de sus culpas.... ¡Españoles, hijos predilectos de la Madre de Dios! Tened hoy la vista en derredor vuestro y contemplad los grandes males que afligen á nuestra amada patria! ¡El cielo niega sus lluvias y la sequía amenaza consumir nuestros campos; una sangrienta guerra priva de hijos á multitud de padres, de esposos á millares de esposas; naciones extranjeras insultan con osadía nuestro pundonor nacional! ¡Tiempo es ya de recordar que á María debió España la grandeza que la constituyo en la nación más poderosa del mundo! ¡Levantemos al cielo en este día nuestras manos y nuestro corazón, y apartándonos de la tortuosa senda de nuestros extravíos, origen de tantos males, pidámosle el remedio, exclamando: ¡María, Madre de Dios, tened misericordia de nosotros y hacednos sentir pronto los consoladores efectos de vuestra maternal piedad!

DE LA ENCARNACION

Paseándose anda Dios
Por su eternidad sagrada,
Cuando le vinieron nuevas
De una hija de Santa Ana,
Antes santana que nacida
Ante los cielos criada,
Y en la presencia divina
Ab eterno preservada;
Missus angelus Gabriel
Con soberana embajada,
Ave, dijo, *gratia plena*.
La Virgen quedó turbada:
Con aquel *Ave* tan dulce,
Eva en *Ave* fué tornada.
¿Cómo puede ser aquesto,
Siendo de varón privada?
Vendrá el Espíritu Santo
Otra vez á tu morada.
De la virtud del muy Alto
Tienes de ser alumbrada,
Y la palabra divina
Será en tu vientre encarnada.
Ecce ancilla, respondiera
La Virgen santa humillada;
Hágase en mí, Dios eterno,
Conforme á la tu palabra
Y en el instante que al *fiat*
Dijo con la humildad santa,
Verbum caro factum est.
Por la redención humana.

UBEDA.

De nuestro servicio especial

Hombres Y Obras

Aristizábal.—25 de Marzo

No ha sido patrimonio exclusivo de las poblaciones marítimas de España dar á nuestra marina de guerra hombres esclarecidos y valerosos. También algunas del interior de la Península los han dado, para honra suya y provecho de la Patria.

Madrid no ha sido, entre las poblaciones del centro, de las que menos tributo han rendido á la Marina, puesto que hijos suyos fueron marinos que durante su vida conquistaron abundantes laureles y glorias, bien por sus grandes conocimientos, bien por su pericia y valor en los combates.

Entre los marinos madrileños que más alto renombre han alcanzado al servicio de su patria cuéntase á don Gabriel de Aristizábal y Espinosa, que nació el 25 de Marzo de 1743, general que colocó su nombre á gran altura en Filipinas, Cuba, Santo Domingo y Turquía.

Comenzó Aristizábal su carrera de marino ingresando como guardia á los 17 años de edad, y al estallar entre ingleses y españoles la guerra á que dió lugar el *Pacto de familia*, alianza que formaron en 1761 los Borbones de Francia, España, Nápoles y Parma para oponerse á las pretensiones de la Gran Bretaña, se embarcó en la escuadra encargada de operar en las costas lusitanas, y por sus méritos ascendió á alférez de fragata. En 1769 era ya teniente de fragata, y por este motivo obtuvo el nombramiento de comandante del Arsenal y puesto de Cavite, y poco tiempo más tarde el de comandante general del archipiélago filipino, dándole este cargo motivo para poner de relieve sus excelentes condiciones por el mando de numerosas fuerzas, como lo prueba el hecho de haber limpiado de piratas, en aquella época tan numerosos como temibles, los mares en que se levantan las Filipinas, con una escuadra de treinta y seis pequeñas naves que organizó por su propia iniciativa. Tan importante servicio, así como otros que prestó en el orden político, estuvieron mucho tiempo olvidados por el gobierno de la Metrópoli.

A fines de 1782, siendo general de la Armada, marchó á Constantinopla en representación de nuestro gobierno para firmar el primer tratado de paz y amistad, que se concertó entre España y Turquía, siendo destinado más tarde á la isla de Cuba, y después á Santo Domingo, donde la insurrección devastaba las poblaciones y campos. Su comportamiento mandando la escuadra que tenía á sus órdenes fué por demás esforzado y meritorio; tanto que su conducta fué tan alabada por el enemigo como por los que con él peleaban por la integridad del territorio español.

En 1800 regresó á España, y des-

empeñando la capitania general del departamento de Cádiz, le sorprendió la muerte el 5 de Junio de 1805.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

A VUELA PLUMA

Nuestro candidato en Roquetas

Anteayer visitó el Sr. Calvo la capital del distrito que aspira á representar, acompañado de algunos amigos de ésta.

En casa de nuestro amigo el señor Lavega reuniéronse muchísimos amigos y correligionarios, que saludaron al Sr. Calvo y le ofrecieron su apoyo decidido y entusiasta en la próxima lucha. Allí tuvimos el gusto de saludar á nuestros queridos amigos don Ramón Bosch, alcalde suspenso, y á todos los concejales incapacitados de aquel Ayuntamiento, á D. Joaquín Barberá, D. Vicente Fonollosa, don Manuel Andreu, D. Salvador Jardí, y en una palabra, á las personalidades de más importancia y representación de la ciudad de Roquetas. Nuestro distinguido amigo el Sr. Calvo y Mardroño, en sentidas y elocuentes frases, manifestó á tan buenos amigos su sincera gratitud por sus ofrecimientos y deferencias, así como sus propósitos de poner toda su actividad é inteligencia al servicio de todos sus amigos y del distrito de Roquetas.

Después de enterarse de las necesidades generales del Distrito, y de las particulares de cada pueblo en cuanto se relacionan con el fomento de los intereses morales y materiales, manifestó que gestionaría la conclusión de la carretera de Arnes á Pratdecompte hasta enlazar con la de Gandesa á Tortosa, poniéndose al efecto de acuerdo con el Sr. Marqués de Lema, subsecretario del Ministerio de la Gobernación, que tanto se ha interesado para que se construya la sección de dicha carretera que comprende desde Valderrobles á Arnes.

Pasó después á ocuparse del Ferrocarril de Zaragoza al Mediterráneo, á cuya empresa constructora tanto favoreció desde el Ministerio de Fomento el eminente hombre público y entusiasta de esta región D. Alberto Bosch. Dijo el Sr. Calvo que no cesaría en su empeño hasta conseguir que se realice la construcción del trozo de dicho ferrocarril que comprende desde Alcañiz á San Carlos de la Rápita, procurando de este modo que lleguen á verse atendidas y realizadas las aspiraciones de toda la comarca. Conoce sobradamente nuestro candidato las pretensiones de la ciudad de Tarragona de que se varíe el tratado de la mencionada línea férrea desde Gandesa para que termine en la antigua capital de la Tarraconense; pero á ello opondrá todas las energías de su espíritu y moverá las fuerzas necesarias para obtener que prevalezca el primer trazado.

También se ocupó del proyecto del puente sobre el Barranco de San Antonio. Recordó las gestiones que

en pró de esta obra realizó el Ministro D. Alberto Bosch, consiguiendo que el proyecto mencionado respondiese á todas las exigencias técnicas y pudiese satisfacer las necesidades de la comarca; mas, por un espíritu de economía mal entendido, se redujeron sus proporciones, apenas salió del Ministerio el insigne protector de Roquetas, y ha quedado en condiciones tales, que, de llevar á cabo la obra en los términos últimamente acordados, resultará completamente inútil, y ha dado lugar á un expediente de rescisión de la contrata, porque la empresa constructora resultaría notablemente perjudicada. «Yo he de procurar, decía el Sr. Calvo, que, á ser posible, se realice el proyecto primitivo, que es tan racional como práctico, y perfectamente útil, puesto que llena todos los fines que su ilustre autor se propuso, y trabajaré con ahinco cerca del Sr. Ministro de Fomento para que facilite la consignación necesaria de los presupuestos á fin de que se lleve á cabo esa obra que constituye el lazo de unión de todos los pueblos del distrito de Roquetas con Tortosa».

Reseñando ligeramente algunos de los beneficios que el distrito debe al grande hombre que lo ha representado repetidas veces en las Cortes, mencionó el puente volante de Amposta, las magníficas escuelas de Cherta, la casa-ayuntamiento de Roquetas, y otras obras no menos notables, y afirmó rotundamente que en lo sucesivo las atenciones para el Distrito serían mayores, porque «seremos dos á servirlo», dijo, terminando con un brillante párrafo dedicado á ensalzar la laboriosidad, energía y grandes virtudes de la raza que puebla estas hermosas riberas del Ebro.

La sinceridad de las manifestaciones del Sr. Calvo, su elocuencia, que se atempera y adapta á todas las circunstancias y á todos los oyentes, su vastísima erudición y su talento, entusiasmaron á nuestros amigos de Roquetas, que se prometen no omitir esfuerzo ni sacrificio para poder tener un representante en Cortes de la valía del Sr. Calvo y que tanta utilidad habrá de reportar al Distrito.

El Sr. Lavega, con una amabilidad para sus amigos siempre inagotable, obsequió al candidato y á la concurrencia con pastas, vinos y cigarros.

Después de visitar á la distinguida familia de D. Ramón Bosch, regresó el Sr. Calvo á Tortosa, siendo despedido en la estación del tranvía por una numerosa concurrencia, que le reiteró las más sinceras demostraciones de cariñoso afecto y entusiasta adhesión.

En la «Cámara Agrícola» de esta ciudad se han recibido, procedentes del Ministerio de Fomento, una biblioteca popular, compuesta de 79 obras diversas, y una ampliación especial de Agricultura compuesta de 70 volúmenes.

Tan importante adquisición debe agradecerla la Cámara á su digno presidente nuestro distinguido amigo D. Primitivo Ayuso, quien en su último viaje á la Corte solicitó y obtuvo del Ministerio de Fomento el envío de las obras citadas.

Un periódico de Tarragona dice que entre el Sr. Calvo y Ma-

droño y el Sr. Lopez Puigcerver, para los electores de Roquetas, la elección no es dudosa, porque el primero es un desconocido, y el segundo, esto es, el Sr. Lopez, ha sido ya diputado por dicho distrito.

En efecto, tiene razón el colega al decir que no le conoce nadie al señor Calvo, porque nadie es el que dice no conoce al ilustre y sabio catedrático de la Universidad Central, del que, con motivo de sus brillantes triunfos literarios, se ha ocupado la prensa toda; en cambio, á un Lopez le conoce cualquiera.

Y en nuestra comarca le conocen de sobra al Sr. Lopez Puigcerver los pueblos todos del Distrito de Roquetas, donde ha llevado la perturbación, la ilegalidad y el escándalo en la administración municipal, y le conocen más los diez Ayuntamientos procesados varias veces, incapacitados y suspensos.



Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, todas las misas que se celebrarán el lunes, 27 del corriente, en la iglesia de San Blas, desde el toque de oración hasta las once, serán aplicadas por el eterno descanso de la distinguida señora doña Celestina de la Colina y Gutiérrez, madre de nuestro estimado amigo D. Primitivo Ayuso.

Al reiterar á la familia de la finada nuestro pésame, suplicamos á nuestros amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos.

R. I. P.

Ayer, durante todo el día, sopló con bastante fuerza un helado N. que hizo necesario el empleo de abrigos ya arrinconados por inútiles.

Parece ya cosa decidida que nuestro paisano y distinguido amigo particular el ex-diputado á Cortes Sr. Marqués de Tamarit presentará su candidatura en las próximas elecciones por la circunscripción de Tarragona, Reus y Falset.

El número de «Tortosa Ilustrada» que se pone hoy á la venta publica, entre otros trabajos, un artículo del colaborador Don F. P. y L. titulado *Memorias de otros tiempos*, en el cual su autor describe el alumbrado público en Tortosa, desde los primitivos farolillos de aceite hasta la instalación del gas.

Continúa también describiendo un autor anónimo las *Aventuras á lo Rougemont*, que por las rarezas y extravagancias que contiene merece ser leído.

Punto de venta: librería de D. José M.^a Bernis, Puente de Piedra. 1.

Se interesa la presentación en esta alcaldía del soldado regresado de Ultramar en Enero de 1898 y perteneciente al Regimiento Infantería de Albuera, núm. 26, José Camber Juver.

En la pequeña población de Gaibiel, distrito judicial de Segorbe, se ha desarrollado un espantoso drama pasional que ha producido gran emoción en aquel vecindario.

Hé aquí en qué forma se relata dicho suceso:

laciones amorosas una muchacha de 18 años de edad y un joven de 22.

Parece que el novio instó á su prometida para que subiera en la jaca en que iba él montado.

Ella se opuso temerosa de caer, y él entonces, sin reparar en la causa de la negativa y tomándolo como un desaire, ciego de cólera se apeó del animal, y sacando una faca, la hundió en el cuerpo de la joven, que cayó al suelo bañada en sangre.

Viéndola aún con vida, disparó sobre ella un tiro de pistola.

Luego volvió el arma contra sí mismo y se suicidó, disparándose otro tiro en la cabeza.

El joven murió en el acto.

La novia se halla en gravísimo estado y los médicos desconfían de salvarla.

AUDIENCIA PROVINCIAL

En la Sección segunda presidió anteayer el Sr. D. Vidal López, que constituía el tribunal con los Sres. Campos y Oiz, representando al Ministerio público el abogado fiscal Sr. Lardies.

Vióse primero una causa por lesiones, por la que están procesados dos mozos de Arnes que en riñas se hirieron mutuamente. Uno de ellos cerró un ojo para siempre, y el otro sufrió varias aberturas, aunque de poca profundidad.

Defendían á los procesados los letrados señores Valls y Virgili, con los procuradores Sres. García y Martí.

El representante de la ley pidió al tribunal dictara sentencia condenando á los procesados á un año y un día de prisión y pago de costas por mitad.

El letrado Sr. Virgili alegó la circunstancia de provocación, solicitando que su patrocinado fuese condenado á cuatro meses y un día de arresto.

El letrado Sr. Valls pidió al tribunal que al dictar su próxima sentencia tuviera en cuenta la concurrencia de la atenuante de arrebató.

Vióse luego otra causa por lesiones, siendo dos también los procesados, á los que defendía el letrado Sr. Casagualda y representaba el procurador Sr. Martí.

A las nueve y media de la noche del 11 de Julio de 1898 salieron al encuentro de un vecino de Flix cuatro mozos del pueblo, á uno de los cuales tiempo atrás había dado una bofetada el primero. A éste pidieron los cuatro una reparación de la ofensa, motivando esto una riña, de resultados de la que fueron procesados dos por disparo de arma de fuego.

Practicada la prueba, el Ministerio público modificó sus conclusiones en el sentido de retirar las circunstancias de nocturnidad y abuso de superioridad, pidiendo fuesen los dos procesados condenados á un año, ocho meses y 22 días de prisión, accesorias y costas por mitad.

El letrado Sr. Casagualda sostuvo la inculpabilidad de sus patrocinados, por ser éstos los agredidos, no existiendo tampoco el delito de disparo por no haberse hecho contra persona determinada.

COLEGIO DE SAN LUIS

Los congregantes de la Anunciación de Nuestra Señora y San Luis Gonzaga han organizado para hoy los siguientes solemnes actos:

Parte religiosa

Mañana

A las siete, Misa de Comunión general que celebrará el Rdm. é ilustrísimo señor Obispo, durante la cual se cantarán varios motetes por los señores Congregantes, ejecutándose piezas escogidas para cuarteto.

A las diez, se cantará una Misa magna á toda orquesta, siendo celebrante el muy ilustre señor Dr. don Rafael García, canónigo magistral.

Tarde

A las cuatro, se erigirá canónicamente la Congregación de la Anunciación de la Virgen María y de San Luis Gonzaga. Seguirá el Trisagio mariano cantado á dos coros con acompañamiento de orquesta, terminando con una preciosa plegaria á la Virgen.

Parte literaria

Velada Literario-musical

1.º «Prolusión», por D. Juan Bautista Beltrán Ulldemolins.—2.º «Música».—Sinfonía «Campanone».—3.º «La Congregación de María en su Nacimiento».—Polímetro casteliano por D. José María Fabrer Carbó.—4.º «El Altar de la Anunciata».—Los alumnos del Colegio Romano ante el Altar de la B. V. María.—Estrofas líricas por D. Manuel Gás Mañá.—5.º «A María Inmaculada», por D. Félix Vía Pujol.—6.º «Hosana».—Himno á tres voces y orquesta del reputado Maestro Rdo. P. Pablo Gené, de las Escuelas Pías.—7.º «El Papa Rey».—La Soberanía temporal del Romano Pontífice es consecuencia lógica de la absoluta independencia que por derecho divino le compete.—Origen histórico del poder temporal de los Papas y su influencia en la verdadera civilización de los pueblos. Disertación leída por D. Joaquín Ferrer Ferrer.—8.º «Madre admirable!».—Duo de típlés con acompañamiento de piano de E. García, cantado por los Sres. D. José Febrer y Augusto Roselló.—9.º «Los Cruzados de María».—Las Congregaciones Marianas, sosten del Catolicismo al estallar la Revolución.—Diálogo por D. José Fortuño y D. Luís Tallada.—10.º «El Modelo de la Juventud».—Estrofas de arte mayor por D. Juan Plá Córdoba.—11.º Música.—«Poeta Aldeano».—Sinfonía.—12.º «Las Congregaciones de María y las Lógiás masónicas».—R. go dramático por los Sres. D. José Esteller, Alfonso Tejerizo, Juan de la C. Rodríguez y Ricardo Tejerizo.—13.º «Al Rdm. é Ilmo. Sr. Obispo».—Oda Eucarística por D. Gaspar Francisco Foix Bosch.—14.º «A San Luis Gonzaga».—Himno final por el coro de la Congregación, por D. José Abarcat.

REGISTRO CIVIL

DIA 23

Nacimientos.—Ninguno.
Defunciones.—Eduardo Cervera Campos.—Francisca Molins Castellá.—María Cinta Fores Benet.
Matrimonios.—Ninguno.

CORREO DE MADRID

24 de Marzo de 1899.

Los repatriados

La situación de los repatriados, según una nota oficiosa, preocupa ex-

traordinariamente al ministro de la Guerra.

Parece ser que algunos de los repatriados, que no lo son de la última guerra, sino de la anterior, se han presentado en la Caja de Ultramar para que les fuesen abonados sus alcances.

Pero claro está que las disposiciones del último Decreto no rezan con ellos, sino que se refieren únicamente á los repatriados de esta última campaña.

Con el fin de evitar que en provincias reclamen el pago de sus alcances los repatriados de la guerra anterior, el ministro de la Guerra ha telegrafiado á los Capitanes generales de los distintos cuerpos de ejército, para que éstos lo transmitan á su vez á los Gobernadores militares de sus respectivos distritos, manifestando que el pago de los alcances que dispone el Real decreto de referencia alude únicamente á los repatriados que han regresado á la Península á contar del año 1895.

Entiende el ministro de la Guerra que los interesados que no se hallen conformes con la liquidación tienen expedito el camino que deben seguir, esto es, aguardar á que termine sus liquidaciones la Administración militar.

De Filipinas

The New York Herald publica telegramas de Ilo-Ilo diciendo que el vapor «Régulo», procedente de Zamboanga, llevaba á bordo una porción de españoles, de los cuales muchos son funcionarios que regresan á España.

El general Montero ha mandado poner en pié de guerra suficiente número de tropas para contrarrestar la actitud en que se han colocado los indígenas, que atacan á los españoles.

Despachos de Manila dicen que la comisión americana que ha ido á Filipinas para informar á su Gobierno acerca de la situación de las cosas, ha visitado diferentes puntos del Archipiélago y ha publicado un manifiesto.

En este documento se asegura que los Estados Unidos tienen el firme propósito de proporcionar á los filipinos un Gobierno autónomo.

Añade este manifiesto que la nación norteamericana es responsable ante el mundo civilizado de la existencia de un Gobierno estable, y que desea que los indígenas se administren por sí mismos bajo protectorado de la República, pero sin la tiranía de ésta.

JOSÉ FOGUET MARSAL ABOGADO

Ha trasladado su despacho de la calle Ancha á la calle de la Ciudad, Pasaje Franquet, entresuelo.

Horas de despacho:
De 9 á 1 mañana y de 5 á 8 tarde.

Devocionarios

Acaba de llegar un variado surtido en la librería y papelería de Francisco Biarnés, calle de la Ciudad y Pasaje Franquet, cediéndose á precios sumamente económicos.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés Cambios, 3.

HOTEL UNIVERSAL
DE
SALETA Y MALÉ
20, SAN PABLO, 20
(frente al Gran teatro del Liceo)
BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Interpretes á la llegada de los trenes y vapores.

Alfonso Meifren
CIRUJANO-DENTISTA

Calle del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curación de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, ruidos, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehre compuesta por A Meifren, para la conservación de la boca.

CLINICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de níquel y aluminio dorado, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de caucho (sistema antiguo), desde 5 ptas. En níquel ó aluminio (patentes), desde 10. En oro desde 20. Dentaduras completas en caucho, 100 (sistema antiguo). En níquel ó aluminio, desde 200; en oro, desde 500. Empastos, desde 5; amalgamaciones, desde 10; orificaciones, desde 20.

Mento-Piretrina. — Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movédizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Coralina.—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo. Horas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Arenal, 1, principal.—MADRID

GRANDES NOVEDADES

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BTA. ALVAREZ se ha recibido un inmenso surtido de géneros de última novedad para la presente temporada.

Se recomienda eficazmente á su numerosa clientela y al público en general, visiten dicho establecimiento seguros de encontrar elegancia y baratura.

Grande surtido de géneros de fantasía. Especialidad en trajes Para Sport fin de siglo para señora.

Nota.—Hay una partida de géneros blancos finos de algodón á mitad de su precio ordinario.

Angel, 7, esquina Moncada



SALVACION DE LOS NIÑOS

Denticina Oliveres
INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Drogueria, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

DE

José Cubells

(SUCURSAL DE J. CUBELLS, DE FALSET)

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

TORTOSA

En este ya acreditado establecimiento se expenden á precios económicos los exquisitos vinos del Priorato, de todas clases. El dueño responde de la bondad de los mismos; y tanto es así, que, de *agriarse*, lo cambia al comprador por otra clase.

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

TORTOSA

Para enfermedades urinarias

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unitas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa

ES LA MEJOR

Cura la tos, catarros, bronquitis, la fisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad.

Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema, fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y digerido y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre; circunstancias que no tienen las otras.—De venta en Barcelona: Dr. Andreu, L. Gaza, S. B. Bufill y C.ª, Hijos de J. Vidal y Ribas, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª—En Madrid: M. Garcia.—En Tarragona: M. Nadal.—En TORTOSA: Gerardo Vergés, J. Roch, E. Carpa y principales farmacias.

VECID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0.50 pts. caja

EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA